Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 664654

Marca Mixta	**VITALIDAD CLUB**
	VITALIDAD
Clasificación	Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 39 de la Edición número 11 de la Clasificación Internacional de Niza.
Clase (s)	**39**: Organización de transporte y viajes; organización de viajes; organización de viajes turísticos; organización de viajes de vacaciones; organización de viajes por vía marítima y aérea; organización de viajes por vía marítima y aérea en el marco de paquetes de vacaciones; organización de viajes y excursiones en barco; organización de viajes, excursiones y cruceros; organización y reserva de viajes; organización y reserva de viajes en el marco de paquetes de vacaciones; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes en líneas aéreas; planificación y reserva por medios electrónicos de viajes y transporte; planificación, organización y reserva de viajes; planificación, organización y reserva de viajes por medios electrónicos; reserva de servicios de viajes; reserva de viajes a través de oficinas de turismo; reservas de viajes.
Titular (es):	GOLDEN SENIOR SAS Carrera 42b1 No. 81 - 52 BARRANQUILLA ATLÁNTICO COLOMBIA
Expediente No.	SD2020/0013353
Resolución No.	49067 del 20 de agosto de 2020
Vigencia	6 de octubre de 2030

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co
Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 664654

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
6 de octubre de 2020

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia